

SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 26 DE OCTUBRE DE 2020

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados. Inasistencia justificada del Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape

- II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 10:40 HORAS.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 62 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2020.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
35	0	0	35	unanimidad

VI. ELECCIÓN DE QUIENES HABRÁN DE OCUPAR LA PRESIDENCIA Y LA SUPLENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

Presidenta: Dip. Rosa María González Azcárraga

Suplente: Dip. Manuel Canales Bermea

Aprobada la propuesta del Diputado Alberto Lara Bazaldúa, por 26 votos a favor y 9 votos nulos

VI. CORRESPONDENCIA.

VII. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1200 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión de Estudios Legislativos

2. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, de la Ley Estatal de Planeación.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión de Estudios Legislativos



3. De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la Cuenca de Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros, y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión de Recurso Agua

4. De Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo 6 al artículo 95 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión de Estudios Legislativos

5. De Punto de Acuerdo en el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Secretaría de Gobernación. Lic. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila y al Mtro. Héctor Humberto Miranda Anzá, Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, con el fin de establecer las bases para cuidar el orden establecido en el artículo 130 de nuestra Carta Magna, y en dado caso de encontrar indicios de desacato a la Ley, se castigue conforme a la sanción que establece el derecho constitucional e institucional.

Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)

Turno a la Comisión de Gobernación

6. De Decreto por el que se adicionan un segundo, tercer y cuarto párrafo al artículo 286 así como el Capítulo IV denominado Del Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos y los artículos 298 Quáter, 298 Quintus, 298 Sextus del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Justicia

7. De Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para que, en colaboración con los demás Organismos Públicos Locales Electorales, el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Salud Federal y Estatal desarrollen protocolos de actuación en materia de salubridad e higiene y difundan ampliamente su contenido de cara a las campañas electorales 2021 y a jornada electoral a celebrarse el 6 de junio de 2021.

Promovente: GP-PRI

Turno a la Comisión de Gobernación



8. De Decreto mediante el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Igualdad de Género

9. De Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 59 y se adicionan los párrafos quinto y sexto del citado precepto, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Turno a la Comisión de Estudios Legislativos

VIII. DICTÁMENES.

Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: aprobada por unanimidad

 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero de la fracción V del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: 25 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la terna para designar al Síndico Municipal del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas.

Promovente: Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam

Proyecto Resolutivo: 25 votos a favor y 9 abstenciones

3. Con proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a los artículos 19 y 399, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Bienestar Social de la Administración Pública Estatal, para que con base en su capacidad administrativa y presupuestal, en el ámbito de sus atribuciones, tengan a bien difundir la importancia de las llamadas de emergencia y las consecuencias jurídicas que implica hacer llamadas falsas o de broma en virtud de constituir un delito.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley que establece la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad



6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes elementos de la Guardia Nacional al Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: 25 votos a favor y 9 votos en contra

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados Federal, para que se abstengan de aprobar la legalización del aborto.

Promovente: GP- PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura

Proyecto Resolutivo: 21 votos a favor, 8 abstenciones y 1 voto en contra

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) a efecto de que en cumplimiento a sus atribuciones, implemente las acciones necesarias a fin de que se lleve a cabo la regularización de todos los asentamientos humanos con antecedente ejidal en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para establecer un compromiso e implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de Salud pública relacionado a los accidentes viales.

Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a los 43 municipios de la entidad a fin de que, de manera segura, apliquen las normas y reglamentos de su competencia que prevengan la transmisión del virus SARS COV 2.

Promovente: GP-PRI

Proyecto Resolutivo: 21 votos a favor y 9 abstenciones



11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que, a través de sus Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, formulen, coordinen y fomenten programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes que son seducidos por adultos a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material pornográfico, logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de la persona menor de edad.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 30, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Humberto Rangel Vallejo (Diputado sin Partido) de la

Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado **Proyecto Resolutivo:** 22 votos a favor y 9 votos en contra

13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia a Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)

Proyecto Resolutivo: 20 votos a favor y 9 votos en contra

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto al Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a designar puestos de Juez y Secretario, en las plazas vacantes del Juzgado Mixto del Distrito XI con cabecera en San Fernando, Tamaulipas.

Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Provecto Resolutivo: 20 votos a favor y 9 votos en contra

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Rafael González Benavides (PRI) de la Sexagésima Tercera

Legislatura del Congreso del Estado

Proyecto Resolutivo: 18 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones



IX. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Félix Fernando García Aguiar	Con relación a expuesto por la Diputada Olga Garza, con el tema de los jóvenes pudiesen abrir sus cuentas bancarias, la actual propuesta por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es una reforma a la ley, a diferencia con la propuesta de la Diputada Irma Amelia García Velazco, integrante de la LXIII legislatura, únicamente exhortó a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo de Tamaulipas. Hizo referencia a la visita del Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador a Nuevo Laredo Tamaulipas, donde los agricultores del distrito 025, los cuales estuvieron presentes, pero no fueron atendidos. Mencionó que derivado de la disminución de programadas a la niñez con el apoyo contra el cáncer, apoyo al sector agropecuario, entre otros, la población se ha visto afectada.
Dip. Olga Garza Rodríguez	Señaló que a iniciativa referida por el Dip. Feliz García, se presentó en la Cámara de Diputados en el año 2018, misma que fue aprobada, señaló que falta homologarla en los Estados.
Dip. Esther García Ancira	Rectificación de hechos a lo expuesto por Dip. Félix Fernando García al decir que la visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador, mencionó que en el periodo de Fox y Calderón no lograron inaugurar 22 obras, como lo ha realizado el Presidente de la República.



Dip. Leticia Sánchez Guillermo	Comentó que en Matamoros no es bien recibido al titular del ejecutivo estatal, mostrando como reciben al Presidente de México.
Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal	Con relación a lo expresado por el Dip. Félix Fernando García, mencionó de las obras entregadas por el Gobierno Federal al Tamaulipas como es el programa de SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), y entregó a la comunidad y a las autoridades locales 32 obras de infraestructura y equipamiento realizado. Hizo referencia que Tamaulipas fue la entidad que más recursos recibió a través del Programa de Mejoramiento Urbano.
Dip. Sara Roxana Gómez Pérez	Hizo posicionamiento sobre el cambio climático y el calentamiento de la atmosfera y de la implementación del carbón como medio de energía por parte de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos mexicanos.
Dip. Esther García Ancira	Cuestionó a los Diputados ¿en qué momento cambio México su régimen? Refirió que México sigue siendo una República representativa, democrática, federal y laica, por lo que pidió no confundir el término gobierno central con gobierno federal.
Dip. Javier Alberto Garza Faz	Hizo un atento exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que, conforme a la ley de inicio a los trámites legales correspondientes para la solicitud de autorización de donación de predios para ser destinados a una escuela primaria y secundaria de nueva creación, en atención a la solicitud de las y los ciudadanos habitantes de los fraccionamientos Puerta Grande y Halcón, de este municipio.



Dip. Edmundo José Marón Manzur	Hizo mención a los nulos estímulos fiscales del Gobierno Federal a la gasolina, y que la disminución de la gasolina en México fue por la caída de los precios internacionales
Dip. Arturo Soto Alemán	En alusión al cuestionamiento de la Dip. Esther García Ancira, al referirse gobierno central y no Gobierno Federal, dio lectura de la definición de administración pública federal que ésta publicada en la página de Gobierno Federal.
Dip. Guillermina Medina Reyes	Hizo mención a la visita del Presidente de la Republica en su visita al Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.
Dip. Ulises Martínez Trejo	Hizo referencia a la iniciativa propuesta presentada el 19 de octubre de 2019, misma que fue dictaminada en sentido improcedente y dado a eso indiferencia legislativa el Ayuntamiento de Reynosa incrementó el cobro a vendedores ambulantes de \$150 a \$217.50
Dip. Héctor Escobar Salazar	Agradecimiento a las Diputadas y Diputados por la confianza y apoyo al elegirlo como Presidente de la Mesa Directiva durante el mes de octubre.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 16:40 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día jueves 4 de noviembre del presente año, a partir de las 11:00 horas.